

INSTITUCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo
Nº: 211

(1) MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna	(2) PROCESO: Control Interno Independiente
(3) SUBPROCESO: Ejecución de Trabajos de Auditoría de Gestión	(4) ACTIVIDAD: Auditoría de Gestión
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Formación y Capacitación Laboral - Licitación Pública Nacional (LPN).	(6) FECHA ELABORACION: 08/06/2021
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Abg. Alejandro Rodríguez	(8) DESTINATARIO: Econ. Alfredo Javier Mongelos, Secretario Técnico SINAFOCAL - Abg. Luis Cardozo Olmedo, Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo (AGPE).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

* **OBJETIVO:** Comunicar a la Máxima Autoridad de la Institución y al Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo el proceso de cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna del SINAFOCAL aprobado por Resolución SNFCL N° 427/2020 en cuanto a la Auditoría de Gestión correspondiente a la Licitación Pública Nacional.

* **ALCANCE:** -

* **METODOLOGÍAS:** -

* **PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS :** Se procedió a la solicitud del listado de cursos en ejecución por Licitación Pública Nacional.

* **HALLAZGOS:** -

CONCLUSIÓN GENERAL

El área responsable, conforme a la solicitud efectuada por la Dirección de Auditoría Interna mediante Memorándum DAI N° 093/2021, ha manifestado, a través del Memorándum DFCL N° 166/2021 al cual adjunta el Memorándum CSC N° 158/2021 que actualmente no se cuenta con cursos adjudicados por Licitación Pública Nacional en estado de ejecución, aclarando que en este momento se encuentra en proceso de firma de contratos la LPN N° 05/2019, motivo por el cual, se concluye que no se ha podido ejecutar esta auditoría. Se adjuntan las documentaciones respaldatorias.

RECOMENDACIONES

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Elaborado por: Rosa Montiel  Fecha: 08/06/2021

Revisado por: Lic. Patricia Olmedo  Fecha: 09/06/2021

Aprobado por: Econ. Alfredo Javier Mongelos G.  Fecha: 15/06/2021

